

28 DE JUNIO – DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBIQ+

La Sociedad Española de Epidemiología destaca el papel de la salud pública en la construcción de una sociedad más libre, equitativa y respetuosa con el colectivo LGTBIQ+

- Con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+, la Sociedad Española de Epidemiología advierte de que algunos discursos y movimientos políticos están haciendo retroceder los derechos de las mujeres y las personas LGTBIQ+
- Insisten en que la salud pública es un espacio transformador y de inclusión desde el que visibilizar y combatir las desigualdades estructurales de este colectivo que se enfrenta a múltiples formas de discriminación por motivos de género, orientación sexual, clase social, etnia o discapacidad
- La SEE señala la necesidad de implantar modelos de atención sanitaria que reconozcan y respeten la diversidad afectivo-sexual y de género, así como incorporar la perspectiva de género y diversidad a la investigación y las políticas sanitarias

Jueves, 26 de junio de 2025.- Implantar modelos de atención sanitaria que respeten la diversidad y políticas de salud inclusivas para lograr una sociedad más justa y equitativa. Esa es, según la Sociedad Española de Epidemiología (SEE), una de las claves para visibilizar y combatir las desigualdades estructurales que sufre el colectivo LGTBIQ+.

Con motivo del **Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+**, que se celebra el sábado 28 de junio, el Grupo de Trabajo sobre Género, diversidad afectivo-sexual y salud de la SEE reivindica los derechos de este colectivo y recuerda que la salud pública es “un espacio de inclusión”, diverso y plural para construir una sociedad más libre y equitativa.

Desde la SEE recuerdan que este día, más allá de las celebraciones festivas, es una jornada para **dar visibilidad a los prejuicios, la discriminación y la estigmatización** a la que se enfrentan las personas LGTBIQ+ en todos los ámbitos: personales, laborales, educativos, sociales, sanitarios, etc. En este sentido, señalan que en estos momentos los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+ están retrocediendo, algo que se pone de manifiesto en los discursos de determinadas autoridades y representantes políticos que perpetúan un ambiente de **odio institucionalizado**. “Este clima de intolerancia y violencia impide y destruye el desempeño de programas de salud pública orientados a la prevención de la violencia de odio y al fomento de la igualdad y la equidad”, apuntan.

Para hacer frente a esta situación, los expertos/as insisten en la necesidad de implantar modelos de atención sanitaria que reconozcan y respeten la diversidad afectivo-sexual y de género. Modelos que incluyan **formación desde los grados universitarios** para que los/las profesionales de la salud tengan competencias que les permitan comprender y atender adecuadamente las necesidades específicas de las personas LGTBIQ+.

Desde la SEE afirman que también es preciso **implementar políticas de salud inclusivas**, capaces de promover un entorno social y sanitario que respete y valore la diversidad, contribuyendo así a una sociedad más justa y equitativa. Para ello se debe garantizar el respeto a la diversidad y la protección de los derechos humanos, permitiendo la participación activa de la comunidad LGTBIQ+ en la planificación de los servicios de salud.

Asimismo, llaman a **incorporar la perspectiva de género y diversidad** a la investigación y las políticas sanitarias, reconociendo la interseccionalidad y la equidad en salud. No solo para visibilizar las desigualdades que existen, también para transformar las estructuras que las perpetúan.

Para ello, recuerdan que la salud pública es **un espacio transformador** con capacidad de actuar sobre las causas estructurales de la discriminación de las personas, y un motor para construir una sociedad más libre y equitativa. Este enfoque subraya la importancia de visibilizar y combatir las desigualdades estructurales de este colectivo, que se enfrenta a múltiples formas de discriminación por motivos de género, orientación sexual, clase social, etnia o discapacidad.